

# DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.496

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Viernes 13 de febrero de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Informaciones comentadas

## El oro vagabundo y el derecho al oro

Uñas líneas escritas por don Fermín Lezanda en «El Noticiero Bilbaíno», comentando artículos míos sobre ese salto en el abismo flamígero, que llama el Gobierno español: estabilización de la peseta y una nota que publicaría el propio ministro de Hacienda, escrita con merysidad que señala el diario «Ahorra», me habían movido a no volver a tratar este tema. El señor Lezanda había en su artículo de «revolucionadores subversivos». El Ministro da entender que hay españoles que, no ayudándole, no cooperando a su labor, poniendo en duda su eficacia y su acierto, comprometen el interés nacional y sirven a las celadas que la especulación internacional tiene a nuestra moneda. Por ciertos y seguros que estemos de nuestras restituidas alegrias y susciones y asimismo se es buen español? Asimismo el error saliendo, consistiendo en afrontar esa insidia de que hay un interés que «subversiones y revoluciones» ante el dilema de escoger la nacionalización de los errores de un ministro o crearse mal ciudadanos y mal patriots?

Para cumplir con el deber habría que hacer un artículo diario, habrá que examinar hora por hora cuánto se escribiría en el mundo sobre lo que ya se llama, no el problema del oro, sino la guerra del oro y ver cómo el oro vagabundo contrarresta y anula los esfuerzos que hacen los Estados los que quieren todavía aplicar la doctrina de la «moneda dirigida». Hora por hora habría que constatar estas realidades con la situación de España y con las relaciones establecidas con el Banco de Pagos Internacionales, negadas cuando su director hizo un viaje a Madrid, confundidas ahora, cuando el gobernador del Banco de España va a Bélgica a buscar la aprobación o cooperación de esas relaciones para poder económico, al que alude reiteradamente la «desigualdad del oro» de la Sociedad de Naciones en su último informe, pero «sin nombre». ¿Por qué?

Siguió esta información, que el puede encontrar en «L'Action Française» del 26 de enero, «el Banco de Pagos Internacionales», excediéndose de los fines de su institución o buscando garantías para posibles dificultades en la aplicación del plan de reparaciones, llamado Young, llevado establecido un proyecto para consolidar los bancos centrales o de emisión, en la redistribución o simplemente en la aplazación e intercambio de oro, así como las autoridades, que parece refugiada en el Banco de Pagos de Bruselas, con el nombre honorífico de «heraldo del oro...». «Derecho a despojar a los que lo poseen, para que los gastos se arman, los que no lo tienen». Yo seguiría diciendo, si en la estadística de la Dirección de Aduanas, resumiendo nuestro comercio exterior de 1930, no se consiguiera este hecho: «España exportó, se desprendió materialmente de ciento cincuenta y un millones de oro... Oro que no podrá recuperar normalmente jamás.

## ESTO SE VA!

Muy pronto, pueblo, vas a oír la campana nacional tocando a muerto. Ya se huele. Esto se va. Pero su ida va a ser con la repulsa general de todo buen español.

España no va a tardar en entrar en pleno goce de su ciudadanía. La hora de la Democracia va a sonar muy pronto; preparémonos para recibirla y alimentarla con nuestros sacerdotes ideales, y valientes para crear una España grande y floreciente. Cuando esta hora llegue, acordémonos de las desdichas que ha producido esa plaga nacional que se llama capitalismo, planta parasitaria que al tronco de España ha dejado exhausto, con sus pasiones, basardías y latrocínios; y en el solar construyamos una nueva España, donde la Justicia, la Cultura y el Comercio floreczan de Norte a Sur, de Este a Oeste, como en esos grandes pueblos que se llaman Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, Suiza y otros tantos que van a la cabeza de la Civilización, y que la España actual, derruida, queda como un baldón para los que no supieron o no quisieron hacerla grande.

Tengamos todo esto muy presente, y tengamos en cuenta que en España hay dos bandos: unos, que pugnan por unas Cortes ordinarias y pretenden volver a lo pasado; como si nadie hubiera ocurrido, querien encuadrar la política del año 23 con la del 31; los años intermedios que fueron una indignidad y un asco, querien sustituirlos. ¡Qué candidatos! ¡Qué malvados! Otros, los abstencionistas, querien unas elecciones que sean Constituyentes, y que España, dentro del orden y de la justicia, elija el Gobierno que el pueblo dese.

Los que quieren las Costas ordinarias están muertos; vuelven a cadáver. España se ha dado cuenta de que hay que separarlos; está alerta para acudir a su entierro. Ya sabes que te han puesto en un dilema; o seguir viviendo como esclavo, o como ciudadano. Escoge. Este es el momento de España.

EMILIO BALBOA

## La jornada de ayer

El pintoresco don Nicanor —que, además de sus botines y su voz campanada, tiene un poco de «tripa», más de la cuenta— usó de vez en cuando de un genio de mil demonios. Cuando a nuestro buen hombre se le enciende el mal humor, no hay quien lo resista. Por todas partes ve enemigos y adversarios, sin pensar el pobreito que no va más allá de ser un simple recadero, por mucha indumentaria lujosa que se coloque. Lujosa, a su manera; que no hay nada más ridículo que el vestir de don Nicanor...

Don Nicanor es también un hombre de leyes, que nada importa que use zapatos blancos en verano para que él sepa de divorcios, de desahucios y adulterios.

En una ocasión don Nicanor tuvo la humorada de meterse en vino con hombres muy dados a la diversión y a la bulla. Y cuentan las crónicas que era digno de ver a don Nicanor, «tajá» y sin brújula, dando vueltas al requete y a los manjones de Manila. Claro, que entre aquellos hiperbólicos gritos le iban muy mal los zapatos blancos; zapatos que aquella noche, en vez de blancos, quedaron granizados, pero de un granizo un poco turbio, que resultó opíparo banquete para un perrillo escañado que por allá «romaneaba». Y se dijo, asimismo, por los cronistas, que don Nicanor, chistísimo y occurrente, refería en el acto y ante la presencia del perro, aquello de «este perro no sé dónde me lo he tomado».

Este pobre de don Nicanor es más infeliz que un sello. Tiene también resabios de finura. ¡Todo se pega en esta vida! Ahora, que a fin, no le gana al tío del vinagre.

La labor informativa de ayer no acusó nada como nota de relieve.

La Cámara Uvera dio comienzo a sus sesiones plenarias para examinar y estudiar la reforma del Reglamento.

El día, otro día magnífico de temperatura. —Erre Ku.

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin alguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Al dar comienzo a la discusión del artículo noveno, se suspende la sesión, para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

## Acotaciones

¡Cómo suena...

La exagerada presión de las calderas de la gigantesca máquina nacional púdiera haber determinado una explosión horrible.

Era sumamente necesario dar suelta al vapor. Y cómo suena ésta al encontrar el pequeño orificio de salida.

Nubes de ese vapor templado envuelven hoy el espíritu nacional y nos hacen aspirar el ambiente de aquellos días trágicos del mes de diciembre.

La historia acogió en sus páginas aquellos episodios; hoy, no; pero mañana, en ese mañana en que la razón y la justicia han de presidir el trono de la ciudadanía, gravará con caracteres indelebles el concepto que elabora la conciencia nacional para los principales actores de aquella tragedia.

Al levantar la censura todas las plumas que recorren noblemente una trayectoria ilusoria sobre las blancas cuartillas trazando siempre una línea recta, han humedecido sus puntos en las lirivias de la realidad y la indignación para vencer todas las nebulosidades que entenebran el espíritu de los pueblos españoles.

La lucha entrañada es tenaz, puesto que aquellas otras plumas que corren sobre un papel paulatino revelado su espíritu acomodaticio y retrógrado, aguardan en las encrucijadas para prodigar cobardemente sus sarapaces de fieras.

Pero qué importan las heridas si al final de la jornada nos espera un día glorioso cuyo sol naciente tiene el poder mágico de cicatrizarlas?

El saber de la victoria sólo puede ser amargado por el triste recuerdo de las víctimas inmoladas en holocausto de la idea.

Ya no es necesario quemar en los pebeteros de los pueblos el incienso de la rebelión, puesto que la miseria determinada por el desorden continuo en que nos hemos desenvuelto ha operado una magnifica reacción en ellos, y pueblos que han permanecido años y años dormidos bajo la caricia de un sol pernicioso han levantado su voz para hacer prever sus derechos sobre todos los abusos y tiranías que padecemos como un castigo a nuestra dignidad.

No es posible que pueda conservar su indiferencia ni el más humilde rincón al recibir su ambiente la influencia de ese vapor que suena horriblemente al encontrar un orificio de salida.

¿Será posible contrarrestar la expansión de ese vapor?

Lógicamente, hay que creer que es imposible un retroceso, porque está provocada la explosión inmediata...

ERRE TE

## LECTURAS

En «El Ideal del Magisterio», órgano de la Confederación Nacional de Maestros, Iemos lo siguiente, recordando con la conferencia procurada en esta Escuela Normal de Maestros, el día de la Fiesta del Libro, por el profesor don Serafín Cid Meur, nuestro querido amigo:

Acabamos de recibir, pulcramente editada, esa conferencia, pronunciada, con motivo de la Fiesta del Libro, el día 8 de octubre de 1930, en la Escuela Normal de Maestros de Almería. El culto Profesor de Geografía de dicha Normal, don S. Cid Meur, nos ofrece un espíritu abierto a los laídos de la democracia. Y esto ya es, desde nuestro punto, el mejor elogio.

La utilidad del libro, su altísima trascendencia, son trazadas de mano maestra. Dentro de la tensión, hay erudición. Dentro de la verdad, enfoque. Nosotros vemos al audititorio atraiado por la belleza de imágenes y por la claridad de concepto. Una conferencia muy proyectada, entre tanto palabrería hueca como se puede recoger muy a menudo.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

Se establece el periodo de diez años para la formación del Censo, en lugar de los cuatro que señala el artículo sexto. Se promueve pequeña discusión sobre la comprobación de parras para los efectos de la dicha formación del Censo, quedando finalmente aprobado el dicho artículo, sin ninguna otra modificación.

Se discuten a un tiempo los artículos séptimo y octavo, acordándose que, en lugar de la Dirección General de Agricultura, la Cámara dé cuenta de sus acuerdos y demás asuntos al ministerio de Economía.

Se desecha asimismo una enmienda en la que se solicita quedaran suprimidas las Asambleas de parraleros, desestimándose igualmente otras pequeñas enmiendas sobre dichos artículos, que quedan aprobados sin otra reforma, después de acordarse que en las Asambleas se puedan discutir los asuntos que se refieran a acuerdos de la Junta directiva, aun cuando hayan transcurrido los días que se señalan en los mencionados artículos.

Se rectifican a cinco los treinta días que señala el artículo

quinto para el plazo de reclamaciones, acordándose asimismo, a propuesta del señor Esteban Navarro, queden suavizados los anuncios en el Boletín de la Cámara.

&lt;

# EL DIA POLITICO

## El Rey visita al general Berenguer

Madrid.—A las once de la mañana acudió el ministerio del Ejército el Monarca para conferenciar con el jefe del Gobierno.

El Rey permaneció en el ministerio próximamente media hora conferenciando con el presidente.

## El Monarca recibe a una comisión de Jaca

Madrid.—Esta mañana acudió a Palacio una comisión de Jaca presidida por el obispo y el alcalde de aquella localidad, siendo recibida por el Rey.

Los comisionados pidieron al Monarca la libertad provisional de los encartados en los sucesos registrados en aquella localidad que no participaron directamente en la rebelión y cuya actuación fué debida a la concepción y al engaño de que fueron objeto.

También hablaron al Monarca, los comisionados, del honoroso historial monárquico de Jaca.

Hicieron constar que la ciudad había permanecido ajena al movimiento que tuvo un carácter exclusivamente militar y que los contados paisanos que cooperaron con los militares fueron republicanos y no comunistas como se ha propalado.

El Rey prometió a los comisionados trasladar su petición, anticipándose la impresión que tiene de que en la depuración de los hechos, el Código militar será observado con benignidad.

## La protesta de unos presos políticos

Madrid.—Algunos de los presos políticos con motivo de los sucesos de diciembre, tienen concebido el propósito de iniciar la huelga del hambre en señal de protesta por la situación en que se encuentran.

## Una queja del personal de Prisiones

Madrid.—El personal de Prisiones de la Cárcel Modelo de Madrid se ha quejado a la Dirección general de Prisiones contra la manifestación del director del Centro que dijo a los reporteros que él dependía de la Dirección general de Seguridad.

## "El Liberal", denunciado

Madrid.—El gobernador madrileño ha denunciado al Fiscal el número de hoy de "El Liberal".

## La Directiva del Ateneo presenta una nueva denuncia

Madrid.—La Directiva del Ateneo ha presentado hoy una nueva denuncia contra las autoridades, por el atropello de prohibirles entrar en su domicilio social.

Esta tarde se negó la entrada en el Ateneo al bibliotecario del Centro, el periodista señor Artigas, el cual fué detenido por haberse insolentado con los guardias.

## Detención del secretario de una sala del Supremo

Madrid.—Entre los atenescas detenidos ayer con motivo de los incidentes registrados en el Ateneo, figura don Félix Alvarez Valverde, secretario de la sala segunda del Tribunal Supremo.

El señor Alvarez fué llamado hoy por el presidente del Tribunal Supremo para notificarle que quedaba destituido de su cargo.

Al intentar el señor Alvarez hacer algunas objeciones no se le permitió que hablara.

## Estado del general Berenguer

Madrid.—El Jefe del Gobierno amenazó esta mañana bastante mejorado de la dolencia que padece.

Al mediodía recibió la visita del infante don Carlos con el que conversó.

## La Directiva del Ateneo intenta penetrar nuevamente en dicho centro

Madrid.—En la puerta del Ateneo de la calle de Santa Catalina se presentaron esta tarde los señores que componen la Directiva del centro pretendiendo penetrar nuevamente en el mismo.

Siete parejas de la Guardia de Seguridad que vigilaban el

edificio exteriormente trataron de impedir que penetrasen en el Ateneo en lo que insistieron los atenescas pero al convencerse de que en el interior del centro había más guardias se retiraron protestando energicamente.

## Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio.

Los reporteros hicieron al ministro algunas objeciones acerca del estado de infranqueza pública, a lo cual contestó el señor Matos que el orden era completo.

Se lamentó de la actitud de algunos atenescas, los cuales provocaron ayer varios incidentes al abrir el local sin la previa autorización.

Añadió que la actitud de esos atenescas determinaría un nuevo retraso en la apertura del Centro, porque cuando la autoridad clausura una Sociedad, nadie puede entrar en ella sin haberse levantado previamente la clausura.

Un periodista objetó que los atenescas sólo habían hecho interpretar lo que la Constitución determina, a lo cual replicó el señor Matos que sólo la autoridad tiene la facultad de interpretar las leyes, y que el Derecho no puede tomarse a la fuerza.

Añadió que creía que este asunto se solucionaría muy pronto y bien.

También manifestó que en provincias se habían celebrado mitines y banquetes republicanos sin que llegaran a registrarse alteraciones de orden.

Refiriéndose al incidente de anoche en el café Nacional, dijo que carecía en absoluto de importancia.

## Sobre el homenaje a los presos políticos

Madrid.—Se calculan en más de 670.000 las personas que ayer acudieron a la Cárcel Modelo para firmar y enviar tarjeta para rendir homenaje a los presos políticos.

Durante el día de hoy se han recibido unos 400 telegramas, la mayor parte de ellos con varias firmas.

Entre las numerosas cartas que ha recibido el señor Alcalá Zamora figuran algunas dirigidas al presidente de la República.

Nuevo régimen de visitas en la Cárcel Modelo

Madrid.—Durante el día de hoy se ha implantado un nuevo régimen de visitas a los presos, mediante el cual se impide que los visitantes puedan sonreír con más de un preso.

Para recibir las visitas, los presos se trasladan a un locutorio.

## Declaraciones de D. Alvaro de Albornoz

Madrid.—Don Alvaro de Albornoz, conversando con un periodista en la Cárcel Modelo, ha manifestado que cree que a pesar de todo no llegarán a celebrarse las elecciones; pero si, en contra de su creencia, llegarán a celebrarse, no llegaría a reunirse el Parlamento.

Niega la intervención de los comunistas en el movimiento revolucionario de diciembre y confirma que los detenidos con motivo de aquellos sucesos han pedido la ampliación de los informes, obligando a prestar declaración al conde de Romanones, don Santiago Alba y dos ministros del actual Gabinete.

## La actitud de los comunistas

Madrid.—Los comunistas de Madrid han manifestado que no acudirán a la próxima legislatura.

Solamente acudirán a las elecciones los comunistas de Barcelona que presentarán la candidatura de Casanelles a modo de recuento.

Los comentarios eran vivísimos.

Por esta causa o por alguna otra, a la misma hora se advirtió gran agitación entre el público que llenaba un conocidísimo café de la calle de Alcalá. Se hablaba de que en dicho café habían celebrado o iban a celebrar una reunión determinados y jóvenes elementos.

## El general Berenguer recibe varias visitas

Madrid.—Esta noche acudieron al Ministerio del Ejército los capitanes generales de Andalucía y Madrid.

Estos conferenciaron extensamente con el general Berenguer.

Más tarde acudieron al ministerio el vizconde de Eza y los ministros de Fomento, Gobernación y Economía Nacional.

Al salir del ministerio el señor Rodríguez de Viguri manifestó a los periodistas que esta tarde había presenciado la proyección de unas películas americanas sobre servicio filopálico contra las pliegas del campo.

El señor Estrada dijo a los reporteros que continuaba estudiando el dictamen de la ponencia que fue designada para estudiar el asunto del aumento de sueldo a los obreros y empleados ferroviarios.

## La huelga general en Cádiz

Cádiz.—Durante el día de hoy el paro ha sido casi general habiendo acudido al trabajo muy escaso número de obreros.

Menudearon los pequeños incidentes teniendo que cargar los guardias repetidas veces sobre los numerosos grupos de huelguistas.

Los comercios que abrieron sus puertas y los tranvías que circularon fueron apresados constantemente por los obreros.

En los diversos incidentes resultaron algunos huelguistas heridos.

En las afueras de la población un grupo apredió a la Benemérita y los guardias dispararon contra los alborotadores sin hacer blanco.

## Martínez Barrio marcha a Francia

Cádiz.—Comunican de Gibraltar que esta mañana ha embarcado en aquel puerto con dirección a Málaga el jefe de los republicanos de Sevilla, señor Martínez Barrio, que era un miembro del proyecto Gobierno republicano durante los últimos sucesos.

Este marcha a Francia con el propósito de unirse a los revolucionarios que allí se encuentren.

Al puerto acudió un numeroso público que le despidió con una enorme ovación.

## La crisis del paro en Jerez

Cádiz.—Comunican de Jerez que en aquella población se ha agudizado de una manera alarmante el planteado problema del paro.

Esta mañana en las afueras de la localidad, los obreros parados asaltaron unos carros de pan.

El elemento patronal ha hecho una colecta para aliviar la apurada situación de los sin trabajo.

## Tropas acuarteladas

Madrid.—En un despacho de Capitanía General se han reunido los coronellos jefes de los distintos cuerpos de la guarnición para adoptar determinaciones con ocasión de la situación que parece existir entre las fuerzas antideclarativas.

Entre otros importantes acuerdos tomaron el de que inmediatamente se acuartelaran las tropas de Madrid.

Este acuerdo se debe, como consecuencia, que el capitán general haya dispuesto el acuartelamiento de la guarnición de Madrid.

## La venta de un periódico

Madrid.—Al venderse en la Puerta del Sol un periódico republicano que se edita en Barcelona titulado "La Caipe", los números fueron arrebatados de manos de los vendedores; y como el número de compradores engrosara de tal forma que interrumpiera la circulación en algunos sectores de la Puerta del Sol, fué necesaria la intervención de guardias de Seguridad.

## Medidas de precaución

Madrid.—A las once de la noche se advirtió gran agitación entre el público que llenaba un conocidísimo café de la calle de Alcalá. Se hablaba de que en dicho café habían celebrado o iban a celebrar una reunión determinados y jóvenes elementos.

Los comentarios eran vivísimos.

Por esta causa o por alguna otra, a la misma hora se advirtió gran lujo de precauciones en la calle de Alcalá. Pero no ocurrieron los temidos incidentes.

## Declaraciones de Maciá

Bruselas.—Al conocerse en Bruselas la noticia de que el señor Maciá había sido indultado o amnistiado, los periodistas han tratado de obtener al-

guna declaración del caudillo catalán.

«No tengo ninguna noticia oficial de tal medida—ha dicho el señor Maciá—, de la que me he enterado por la lectura de los periódicos. He ido al Consulado de España para obtener alguna precisión, y, después de haber conferenciado con sus superiores el consul me ha entregado un pasaporte que me permite ir a España», a través de Francia.

Este pasaporte es válido sólo para el viaje de ida, y no lo es, por tanto, para una vuelta eventual a Bruselas; pero no importa. Mi puesto está en Barcelona, entre mis camaradas, en medio de quienes han defendido conmigo un ideal, al que todos permanecemos fieles».

Respecto a la fecha de su viaje a España, el señor Maciá ha dicho que todavía no la conoce, pues esperaba, para decidirse, recibir noticias de sus amigos de Cataluña. Pero mi marcha—ha añadido—no dará seguramente muchos días. Tengo prisa por encontrarme de nuevo entre los míos».

El señor Maciá no ha hecho ninguna otra declaración política, limitándose a decir que mantiene sus puntos de vista sin atmósfera.

## Sobre la situación financiera

Madrid.—La situación de los mercados en la sesión de la Bolsa, de hoy, ha demostrado plenamente la existencia de una completa crisis de confianza con respecto a los asuntos externos de la Bolsa.

La sesión de hoy se reconoce como una de las peores que se han registrado.

## Declaraciones del señor Pedregal

Madrid.—El consejero de Estado señor Pedregal ha manifestado que la frase que se atribuyó sobre los juramentos en las altas esferas es debida a la mala fe del periódico «El Debate».

El dijo que no juraba porque se lo autorizaba la Ley y además, porque no podía jurar una Constitución que no existe.

Añadió que la cuestión de los juramentos es una cosa antiquada y recordó que una personalidad muy interesada en que la Constitución no sufría menoscabo había dicho en Valencia que el bien de la Patria impidió cumplir la Constitución y que los salteos a la torera tenían a veces un valor significativo y generoso.

## El gesto de un diputado provincial madrileño

Madrid.—En la sesión del Pleno celebrada esta tarde en la Diputación un diputado de la Cámara a pesar de las frecuentes interrupciones de la presidencia pidió que la entidad solicite al Gobierno la libertad de los presos no procesados y conceda autorización para visitarlos.

También manifestó que la Diputación madrileña debe pedir al Gobierno que conceda una amplia amnistía, protestar de la forma en que se han de realizar las próximas elecciones y también felicitar a los abstencionistas.

El diputado socialista señor Ovejero arguyó humorista que debe pedirse la ampliación de las cárceles, pues muy pronto será preciso estar preso para cumplir las obligaciones ciudadanas.

## Afiliaciones al Sr. Alba

París.—Aunque el Sr. Alba, en su reciente nota, anuncia su actitud abstencionista con carácter personal y no como jefe de partido—que disolvieron a raíz del golpe de Estadio—, los amigos del ex ministro de Estado le han renovado su adhesión y en reconocido espontáneamente como propias las direcciones marcadas por él en dicho documento.

El señor Alba ha recibido en tal sentido un número de telegramas firmados no sólo por quién es aceptable anteriormente su jefatura política, sino también por otros amigos y simpatizantes. Algunos esperan la declaración del Sr. Alba para tomar una determinación relativa a sus respectivas actitudes electorales.

La decisión de abstenerse ha sido unánimemente aprobada y secundada por ellos. Otros que habían comenzado ya sus preparativos electorales, a reserva de coincidir con el político liberal, los han suspendido y retirado sus anunciamos candidaturas en los distritos.

La abstención, pues, de ese sector liberal será completa, y entre los que primero la han comunicado al señor Alba figu-

ran sus amigos de Valladolid y Zamora, que le habían ofrecido sus sufragios.

## Sobre el conflicto de Artes Gráficas

Madrid.—En el cine Pardiñas han celebrado esta tarde una reunión los obreros de Artes Gráficas para examinar la fórmula transitoria que se les ha propuesto.

Aunque no satisface plenamente la fórmula, fué aprobada.

Más tarde celebraron una nueva reunión en el ministerio del Trabajo la Ponencia de obreros y patrones de las Artes Gráficas para ultimar los detalles de la fórmula transitoria de arreglo que fué aprobada.

También esta tarde celebraron una reunión en el ministerio de la Comedia, pronunció un discurso don Melquiades Alvarez

Madrid.—El próximo día 22, y probablemente en el teatro de la Comedia, pronunciará un discurso don Melquiades Alvarez.

En él desenvolverá su tesis constitucionalista y analizará el momento político actual.

## Residencia de unos expatriados

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del comisario general de la Policía francesa, en la que se participa haberse concedido autorización a Indalecio Prieto, César Falcon, Hilario Ayuso y Joaquín Linazasoro para que puedan internarse en Francia y residir en una de las ciudades del Departamento de Loir y Cher.

Los comunistas y las elecciones

## DIARIO DE ALMERÍA

El partido comunista va a las elecciones en Cataluña, presentando una candidatura de presos

Entrevistó con don Joaquín Maurín

Los comunistas van a la lucha electoral. El acuerdo se decidió en reunión celebrada el sábado por los más caracterizados elementos directivos del partido. Todavía esta decisión no se ha hecho pública. Se publicará oficialmente, pudiéramos decir, cuando, esta semana, reaparezca «La Batalla», órgano oficial del partido, que ha estado suspendido durante el período de suspensión de garantías decretado por el Gobierno con motivo de los pasados sucesos revolucionarios.

Conocedores de esta acuerdo con objeto de obtener una confirmación del mismo y, a ser posible, una ampliación de detalles, nos entrevistamos con Joaquín Maurín, cuya significación como dirigente del partido o, más propiamente, de la Federación Comunista Catalana-Baleares—que no es lo que pudiera llamarse oficialmente el partido comunista español con el que se halla en desacuerdo en diferentes extremos circunstanciales—se bien conocida.

Nos recibió Maurín entre los montones de libros y revistas que tiene en el despacho de su casa, que es su oficina de trabajo, donde se halla entregado a la ardua tarea que le imponen sus múltiples colaboraciones en periódicos de Francia y América y las revistas que publica.

—Es cierto—le interrogamos—que van ustedes a las elecciones?

—Exacto. Vamos a las elecciones teniendo sin cuidado la abstención acordada por las izquierdas burguesas. Los representantes de la burguesía trabajan igual por la defensa de sus intereses en el Parlamento que en la abstención y nosotros no hemos de ir a remolque de los partidos burgueses. Somos un partido proletario que representa intereses de una clase revolucionaria.

—Pero no juzga usted revolucionaria la posición de las izquierdas burguesas al abstenerse?

—Lo será desde su punto de vista; pero repito que nosotros no hemos de ir a remolque de la burguesía. Entre nosotros y la burguesía—añade—sólo cabe un contacto: el de dos bayonetazos en sentido opuesto. Estamos en una lucha de clase contra clase. Y en esta lucha electoral, aparte de la finalidad humanitaria que perseguimos, que no es otra que conseguir la libertad de unos presos, es eso precisamente lo que queremos poner de manifiesto. Queremos que los campos quedan bien delimitados: que no haya lugar al equivoco. No queremos ir al Parlamento; pero no somos abstencionistas.

—Así, pues, ¿qué significación van ustedes a dar a la campaña electoral?

—Vamos, sencillamente, a aprovechar la libertad mutilada que nos dará el período electoral para propagar nuestras ideas. Queremos también poner de relieve el «cretinismo parlamentario» del régimen burgués, que es igual con un Gobierno de Berenguer como de Bugallal o Romanones y significar nuestra oposición que es la misma para otro.

Por otra parte—sigue diciendo—vamos a luchar por la amnistía. Los que están en la cárcel han de salir. Nuestra protesta contra la permanencia de nuestros presos en las cárceles resonará durante la campaña electoral por los ámbitos del país.

—Pero tratándose de una campaña electoral—objetamos—habrán de darle ustedes forma patrocinando una candidatura.

—En efecto; la tenemos ya acordada. He aquí los nombres: Juan Bautista Acher (Shum), condenado a cadena perpetua por lo de la bomba en una revista de sombras; Manuel Adame, condenado también a varios años de prisión como dirigente de la huelga revolucionaria de junio en Andalucía; Jaime Miraviltes, detenido en la frontera al regresar a España, y que continúa preso en la cárcel de Figuras, y, por último, los penados Enrique Guiot y Remigio Climent, que fueron condenados como autores de

## Audiencia y Juzgados

### Notas forenses

El Tribunal de la Sala primera ha dictado sentencia absolutoria a favor de Ramón Campos Román, acusado del delito de lesiones, y para quien el fiscal solicitaba la pena de tres meses de prisión, multa de mil pesetas, efectos, costas e indemnización a la perjudicada de 125 pesetas.

Ejercitó la defensa el abogado señor Rosell.

La Sala segunda ha condenado a Niceto Bañuelos Navarro, acusado del delito de malversación, a la pena de dos años de reclusión, inhabilitación absoluta de ocho años, para todo cargo, efectos, costas e indemnización de 501 pesetas al perjudicado.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro años de reclusión y demás consecuencias.

La defensa fué ejercitada por el letrado señor Fuentes.

En la Sala primera se vió ayer la causa anunciada, por leyes, contra José Aguilar Rivas, quedando conclusa para sentencia.

Por ausencia del abogado señor Esteban Navarro, se suspendió ayer la causa señalada, por incendio, contra Carlos García y dos más.

R. SENALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Causa número 106, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, contra Carlos García Amete.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Reyes.

Sección segunda.—Causa número 18, año 1930, del Juzgado de Gérgal, por estafa, contra Elías Oliver Navarro.

Abogado, señor Pérez Burgos; procurador, señor Rosales.

R. SENALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 152, año 1930, del Juzgado de San Sebastián, por estafa, contra José Cano Reina.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa número 12, año 1930, del Juzgado de Cuevas, por hurto, contra José Rojas Pedrero.

Abogado, señor Sánchez Cánón; procurador, señor Rueda.

R. EN BARCELONA SE VAN A FILMAR PELÍCULAS SONORAS

Y Alady, que no ha querido marchar a Hollywood, actuará de protagonista de las primeras producciones.

Nuevamente Barcelona va a intentar convertirse en un centro editorial de películas. Esta vez, la filmación sonora. Un grupo de capitalistas se ha constituido en empresa para instalar en la ciudad de los sonidos unos modernos estudios de producción cinematográfica. En estos últimos tiempos ha quedado demostrado que España si no produce películas es porque no quiere. Contamos con una legión de artistas para elegir. Prueba de ello es que para gran número de éstos las firmas americanas han dejado fijas la ruta de Hollywood. Disponemos de luz, de paisajes, de operadores y de dinero. Existe el precedente de los anteriores franceses, se verá; pero éstos ya no existen.

Años atrás, las películas, paratienda, teatro que llevan un marchamo francés, aleman, americano o italiano. El ánimo del público está predispuesto en contra de la producción cinematográfica española. El tiempo y, sobre todo, la nueva modalidad sonora del cine han demostrado que esta predisposición no tiene motivo de existir. España puede editar tan buenas películas como cualquier otro país.

No transcurrirán muchos días sin que las cámaras de los operadores cinematográficos comiencen a rodar en los estudios barceloneses. De momento recogerá la destaca figura de «music hall» de Alady, el primer artista español de variedades que se proponga hacer reír al público sin llevar píntado o enhorabuena el postre. Alady no es una incógnita como artista cinematográfico. Dijo de serlo con motivo de la filmañada de «El amor soñando», película editada en Alemania. Hace dos meses tuvimos ocasión de estrenar la mano de Herr Rosembach. Una especie de Samuel Golway síamás, Rosembach nos habló del éxito de Alady como artista cinematográfico.

—Es una cosa muy seria—nos dice, parafraseando el español y son la sonrisa a flor de piel, que asombra por su rostro empujada por el recuerdo de la actuación graciosa de Alady.

En el padrón municipal barcelonés figura Alady: 25 años, casado, con hija. Sabe leer, escribir y llevar papeguas. Vive en la Gran Vía Diagonal, la calle aristocrática.

Las once de la mañana. El artista

Lea el "Diario"

## PORTLAND ARTIFICIAL

Grappier claro. Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

# "LANDFORT"

Fábrica en Valcarca (Santos)

CASA CENTRAL: BONITA UNIVERSIDAD, 31  
BARCELONA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE CRÓNICA, 13. TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

## Notas de Sociedad

Les que vienen

Se halla entre nosotros don Diego Campillo.

Pártido de mano

Alady pasea en el despacho.

—Es cierto que va usted a filmar películas en España?—le pregunta.

—Sí. Voy a inaugurar los estudios sonoros que estoy instalando en Barcelona. El otro día me leyeron el argumento. Una cosa muy deseada

del Banco Central de Berlín,

ha sido pedida la mano de la bella señorita Angustias Moreno Jiménez.

La boda se celebrará en la primavera próxima.

Restablecido

Se encuentra restablecida de su enfermedad la señora doña Amalia Baena Blasco, esposa

de nuestro particular amigo don Francisco Rodríguez Reyes, funcionario de los Ferrocarriles Andaluces.

—Da risa me propongo matar a unos cuantos especiales—contesta Alady.

—La forma del delito no figura en el Código de don Galo. Así es que

que puede estar tranquilo—le dice.

—Le hiciero a usted propuestas

para filmar en Hollywood?

—Sí; pero yo desde el primer momento me hice el propósito de no aceptar. A mí me gusta trabajar más expuesto. En el cine si se fríezas no lo siento tanto como en el teatro.

—Cuando uno trabaja en la pantalla, si no gasta ya es otra cosa. El frío se azaña a uno en la cara y las botas

dan repiques en el corazón. Los aplausos deben mejor recibidos de

el escenario que desde la pantalla.

—Así es que yo acuárdo como actor cinematográfico en Europa, pero no haré el sacrificio de desplazarme para actuar en América; si me los pone.

—A mí me gustan los versos satíricos y además los hago. Claro es que no me salen como a esos—dice, señalando los volúmenes de la biblioteca.

—Y agrégate:

—Yo soné con ser poeta.

—Siempre frívilo no! Aquí tiene a usted un caso admirable para el estudio de sus inquietudes teóricas.

JUAN CARRANZA

(Reproducción reservada).

## TAURINAS

### Cortamos y pegamos

De «La Voz de Aragón»:

Solózano y la plaza de Madrid

El mejicano Jesús Solózano ha firmado ya con la Empresa de Madrid.

La primera corrida en que confirmará su alternativa será el día 6 de abril, lunes de Pasqua, en la función de Beneficencia.

A Solózano lo van a recibir en la corte con todos los honores, en corrida de «postín».

El primer contrato de la empresa de Valencia

El primer contrato que ha firmado la empresa de Valencia ha sido con Félix Rodríguez.

Son seis corridas: una para San José, otra para junio y cuatro para la feria.

Otra confirmación en Madrid

El 16 de abril confirmará su doctorado en la Vila y Corre Pepe Amorós.

Será padrino «Chicuelo», testigo «Gitanillo de Triana» y los toros de Puente.

Venta de sementales

Juan Belmonte ha vendido dos sementales de su ganadería.

El uno lo ha comprado un señor de Huelva que se llama don José Manuel Real, y el otro pasa a poder del sevillano don Luis Pérez Centurión.

Que tengan suerte con ellos.

Un festival en Salamanca

El domingo 22 del corriente mes se celebrará en Salamanca un festival taurino a beneficio de la Asociación contra la Malaria.

No sabemos aún cómo se formará el cartel.

Que sí, que no

Los propietarios de la plaza de Huelva amenazan, como todos los años al llegar esta época, con derribar la plaza y vender los solares.

Los aficionados intervienen, y aquí no ha pasado nada.

Deseamos que ahora ocurra como otras veces.

Para precios y condiciones,

dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

Lea el "Diario"

## Muebles de lujo

Exposición permanente de Dormitorios, Comedores, Gabinetes, Despachos, Recibidores. Todos los muebles son construidos en nuestros talleres especialmente.

Vajillas, lámparas, artículos de viaje, objetos para regalo, camas de bronce, níquel y plata, cuartos de baño.

Salón Maestria

Cinematógrafo.

A las 9.30.—«Fuego fatuo» (una parte) e «Icaro» (otras partes).

Teatro Cervantes

Anoche se celebró un festival organizado por la Asociación de Camareros, en el teatro Cervantes.

El numeroso público que ocupaba totalmente el coliseo premió con aplausos la labor de los aficionados que brillantemente colaboraron en el festival.

Otra confirmación en Madrid

El 16 de abril confirmará su doctorado en la Vila y Corre Pepe Amorós.

Será padrino «Chicuelo», testigo «Gitanillo de Triana» y los toros de Puente.

Venta de sementales

Juan Belmonte ha vendido dos sementales de su ganadería.

El uno lo ha comprado un señor de Huelva que se llama don José Manuel Real, y el otro pasa a poder del sevillano don Luis Pérez Centurión.

Que tengan suerte con ellos.

Un festival en Salamanca

El domingo 22 del corriente mes se celebrará en Salamanca un festival taurino a beneficio de la Asociación contra la Malaria.

No sabemos aún cómo se formará el cartel.

Que sí, que no

Los propietarios de la plaza de Huelva amenazan, como todos los años al llegar esta época, con derribar la plaza y vender los solares.

Los aficionados interv

# El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Para ser bien servidos y con economía, visita este establecimiento, recientemente restaurado.

BEBIDAS de las mejores marcas y especialidad en MARISCOS y PESCADOS.

## CALDO MAGGI



## PRONTO HECHO

### Bibliografía

### Noticias y sucesos

#### Prisión provincial

En esta Prisión Provincial se registró ayer el siguiente movimiento de presos:

Altas: Ninguna.  
Bajas: Carmen Cortés Ruano.

Existencias: Cincuenta hombres y seis mujeres.

#### Mordeduras

En la Casa de Socorro fueron curados de mordedura de perro Dionisia Méndez Martín y el niño Manuel López Acuña.

#### Por atentado

La Guardia de Seguridad denunció y presentó en la Comisaría, por atentado, a Marcos Herrada Milán, delito que cometió cuando dicha autoridad efectuaba operaciones de rectificación del Censo.

#### Se vende

cajas caudales, armarios hojas cristales y madera; espejo unos dos metros y otros efectos.

Informarán en esta Administración.

### Ecos varios

#### Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siempreviva) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del dia . . . . .	770.4
Temperatura máxima . . . . .	16.6
Idem mínima . . . . .	10.3
Idem media . . . . .	13.2
Idem máxima al sol . . . . .	19.6
Humedad relativa media . . . . .	7.9
Evaporación en 24 horas . . . . .	1.8
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0
Viento dominante . . . . .	S.O.
Fuerzas en metros por segundo . . . . .	4.0
Nubosidad . . . . .	Casi despejado

Notas del Observatorio Central. Estado general atmósferico del dia 12 de febrero de 1931, a las siete horas:

En el Atlántico Norte, entre los paralelos 50 y 80, existe hoy una importante y extensa borrasca que, al parecer, camina muy rápidamente hacia Oriente.

Al Sur del paralelo 60 hasta el 25 persiste la cintura de presiones bajas, formada por varios centros, uno de ellos se encuentra al Norte de los Azores y otro en Asia.

En América del Norte se van desvaneciendo los áureos de perturbación.

En el Noroeste el tiempo es malo, de muchos vientos y de lluvias.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 23 grados en Sevilla, y la misma de hoy ha sido de 3 grados bajo cero en Salamanca y Tarifa.

En San Sebastián la máxima de ayer fue de 12 grados, y la mínima de hoy ha sido de 6 grados.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 23 grados, y la mínima de hoy ha sido de 15 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 17 grados, y la mínima de hoy ha sido de 0 grados.

Aviso a los navegantes. — En el Canádico habrá marejada y chubascos del Oeste. En el Canal de la Mancha habrá marejada.

Tiempo probable. — Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y lluvias; marejada.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

#### Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegrafos. — Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Lestu, Catalina Ruiz, Francisco Jerez Dardo, José Llerena y Monegrat Belogui.

Teléfonos. — Cantabria, Murcia, Lleida, Manuel Reques, Marquita Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

#### Servicios médicos

Hospital provincial. — Médico de guardia, don José Serrano Romer; presidente, don Juan Céspedes.

Casa de Socorro. — Médico de guardia, don Eduardo Pérez López; presidente, don José Oliver Pastor.

### MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el dia de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buque:

#### Entrados

Ninguno.

#### Despachados

Balandra española «Piedad», para Denia.



# El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación enviable frente a la

Pescadería :- Visitadlo y os

convencereis :- :-

### Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transport marítimo a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos buques y telegrafía sin hilos,

ALSIMA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 22 de febrero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 7 de marzo de 1931 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de marzo de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos un entero 52750 pesetas. Índice impositivo, de 2 años a 10 años cumple 237750.

Cada familia solo puede llevar un menor de 3 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en refrigerio y palets en Oficina de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, basada en DAKAR para charter de vapor y vaporera, y agencia de turística previsible. El viaje de 11 días.

Las Clases de Primera y Segunda de dichos vapores están equipadas con todo lo necesario y las comidas que requieren los viajeros modernos. Ofrecen espaciosos salones, ampliados estrictamente y el trato es inmejorable. Amplios salones romances para el servicio de baile y cine. Camarotes especiales de primera clase de 4, 6 y 8 plazas con equipamiento de 55 pesetas por plaza.

Para los turistas viene económica a la Española.

AVISO IMPORTANTE. — Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas de embarque directo a Marsella.

Todos los vapores parten directo a Marsella.

Para obtener plaza en estos vapores Correos Franceses que salen de Europa, los viajeros de pasaje se echan dos días antes de la salida de cada vapor, e antes si es posible cabrietas y vienesas asignadas a cada puesto.

Para más información con los agentes Hijo de Ricardo Gil (Calle de la Constitución, 73 - Almería) y Oficina del Mar (Calle de la Constitución, 31 - 31 - Málaga).

### Banco Hispano Americano

MADRID

OFICINA CENTRAL: Plaza de Canalejas, 1

CAPITAL AUTORIZADO: 200 millones de pesetas

CAPITAL DESEMBOLESADO: 100 millones de pesetas

RESERVAS: 38490.132

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :: Calle de Alcalá, 76 :: Calle de Fuencarral, 82

Glorieta de Ruzafa Jiménez, 1 :: Avenida Eduardo Dato, 6

BARCELONA

OFICINA PRINCIPAL: Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS:

Plaza de Palacio, letra A :: Ronda de San Antonio :: Calle de Salmerón, 101

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE LA PENÍNSULA, BALEARES, CANARIAS Y MARRUECOS

Realizamos grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compramos y vendemos por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Abre cuentas corrientes en pesetas, abonando un interés de:

2 por 100 sobre las cuentas a la vista.

250 por 100 para las consignaciones a tres meses fecha.

275 por 100 para las consignaciones a seis meses fecha.

3 por 100 para las consignaciones a un año fecha.

Admitimos imposiciones en cuentas corrientes a la vista y a plazos de todas las monedas.

SUCURSAL DE ALMERIA: Paseo del Príncipe, 63.

Apartado 12. — Teléfono 82.

### MAQUINARIA PARA TRABAJAR LA MADERA

GUILLET HIJOS Y COMPAÑIA S. A. E.

Madrid - Fernando VI, núm. 23

Agencia para Andalucía: Julio César, 3 y 5

Sevilla

Nuestros modelos, reconocidos universalmente como los más perfectos, son el resultado de ochenta años dedicados únicamente a la construcción de maquinaria para trabajar la madera.

### Aviso importante

El dueño de la Droguería y Perfumería EL TRIUNFO, establecida en la Plaza de Nicolás Salmerón, número 5, Puerta de Purchena, pone en conocimiento de su numerosa clientela que con el fin de corresponder al favor que el público le viene dispensando comprando en su casa, a partir del dia primero de Febrero se darán rebajas del importe de las compras realizadas y al reunir 200 pesetas se le regalará una ampliación fotográfica en negro de 50 x 60 centímetros; por 150 pesetas, una de 30 x 50; por 100 pesetas, una de 25 x 30; y por 400 pesetas, una extraordinaria de 64 x 100; y a más se hacen otros regalos por menor cantidad.

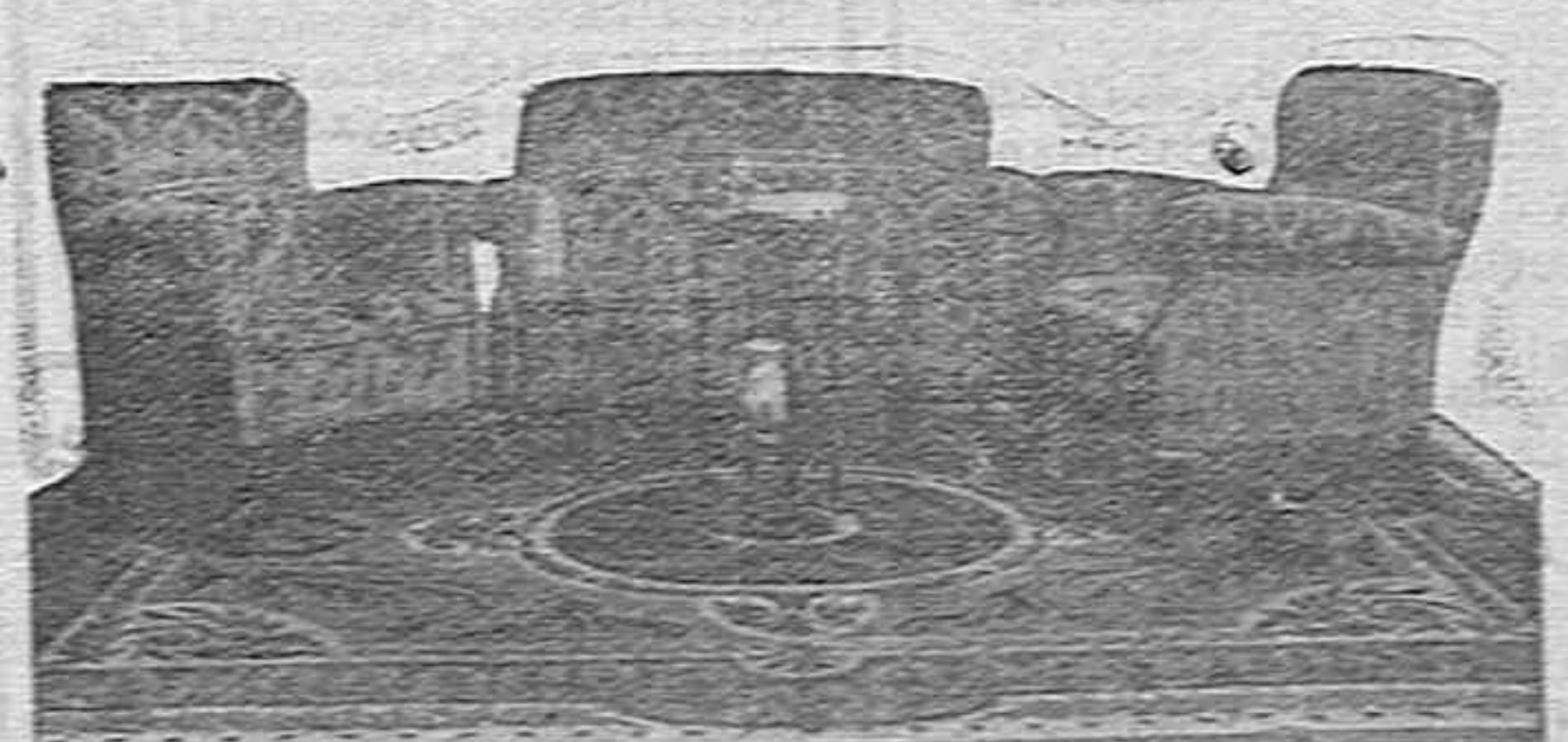
No equivocarse: Plaza de Nicolás Salmerón, número 5 (Puerta Purchena).

### Tiendas, 10. Teléfono 45

### París-Madrid

OFRECE

VERDADERA GANGA



Tresillo tapicería damasco

por 300 pesetas

Visitad la gran exposición de muebles en el principal

REAL, 9 - ALMERIA

#### Tripas y Especias

Se han recibido grandes

remesas en

#### “LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

#### Jabonería La Palma

1º de Mayo o Rambla de Almería, 17

Jabón planta azul, primera, a 115

pesetas kilo.

Idem id. segunda, a 100 id. id.

Idem corriente, buena calidad, 90

id. id.

Idem dorado La Palma, 110 id. id.

Idem id. corriente, 90 id. id.

Jabón piedra de todos colores, 90

pesetas kilo.

Aceite de oliva superior, a 180 pe-

sos kilo.

Aceite regalo especial, a 200.

Servicio desde 5 kilos a 10 kilos a do-

milio.

Anuncio en "Diario de Almería"